Agenda de la Reunión Regular
08/05/2025 6:00 PM
Centro de Desarrollo Profesional del Distrito Escolar Unificado de Turlock
1100 Cahill Avenue, Turlock, CA 95380
(Todos los Horarios Enumerados en esta Agenda son Estimados)

Las reuniones de la Junta Directiva de TUSD se transmiten en vivo y se graban, y están disponibles para ver en: https://www.youtube.com/@turlockusd542 . La reunión estará disponible para ver al menos 30 días después de la reunión. Las instrucciones para ver con subtítulos en español están disponibles en la página de la Reunión Virtual de la Junta Directiva del sitio web de TUSD.

Los miembros de la comunidad tienen dos oportunidades para dirigirse a la Junta Directiva (Comentario Público y Período para Comentarios Públicos (Reuniones Regulares de la Junta solamente)). Los comentarios públicos deben hacerse en persona en la Reunión de la Junta. Si desea dirigirse a la Junta sobre un tema de la agenda para las Reuniones Regulares y Especiales de la Junta, o un tema que no aparece en la agenda en una Reunión Regular durante el Período para Comentarios Públicos, hágalo cuando se llame ese tema. Las horas de inicio son solo una estimación y los artículos pueden considerarse en un orden diferente. Las limitaciones de tiempo quedan a discreción del Presidente de la Junta. Las personas tienen la oportunidad de dirigirse a la Junta durante el Período para Comentarios Públicos sobre temas dentro de la jurisdicción de la materia de la Junta que no figuran en esta agenda (Reuniones Regulares solamente). Todos los comentarios públicos estarán limitados a un máximo de tres (3) minutos por orador (aproximadamente 450 palabras) , con un máximo de treinta (30) minutos designados para la parte de Comentarios Públicos de la agenda de una reunión regular. El tiempo asignado a un orador individual no puede ser aumentado por una donación de tiempo de los miembros del público presentes. Las limitaciones de tiempo quedan a discreción del Presidente de la Junta.

SB 1100 y Sección 54957.95 del Código de Gobierno, Comportamiento Perturbador (en vigor el 1/1/23). Para garantizar que la Mesa Directiva pueda continuar con sus asuntos y proteger al público, la Mesa Directiva espera que ninguna persona demore, interrumpa o amenace con violencia durante la reunión. El comportamiento disruptivo por parte de cualquier individuo durante una reunión de la Mesa Directiva podría resultar en su expulsión de la reunión. Dicha remoción puede ocurrir si un individuo amenaza con violencia o no cumple con las reglas o leyes que rigen la conducta de la reunión después de una advertencia.

Cualquier escrito o documento que sea registro público y se proporcione a la mayoría de la Mesa Directiva con respecto a un tema de sesión abierta en esta agenda antes y menos de 72 horas antes de la reunión, incluidos registros de una declaración que amenace con un litigio contra el Distrito que se discutirá. en Sesión Cerrada cuando dichos documentos hayan sido distribuidos a la Mesa Directiva menos de 72 horas antes de la reunión, estarán disponibles para inspección pública en la Oficina del Distrito ubicada en 1574 E. Canal Drive, Turlock, CA, durante el horario comercial normal o en el Sitio web del distrito. Antes de la reunión, acceda a los paquetes completos en https://www.turlock.k12.ca.us/board-of-trusteeso en turlock.k12.ca.us .

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para acceder a la sala de reuniones o para participar de otra manera en esta reunión, incluidos servicios o ayudas auxiliares, comuníquese con Shari Fraga al (209) 667-0632. La notificación al menos 48 horas antes de la reunión permitirá a la Mesa Directiva hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión. Cualquier duda sobre una solicitud de acomodación se resolverá favoreciendo la accesibilidad.

El Distrito da la bienvenida a hablantes de español y otros idiomas a las reuniones de la Mesa Directiva. Cualquier persona que planee asistir y necesite un intérprete debe llamar al (209) 667-0632, 48 horas antes de la reunión, para que se puedan hacer arreglos para conseguir un intérprete. A un miembro del público que utilice un traductor se le proporcionará al menos el doble del tiempo asignado para dirigirse a la Mesa Directiva durante las reuniones de la Mesa Directiva, a menos que se utilice equipo de traducción simultánea. El Distrito da la bienvenida a las personas de hable hispana a las reuniones de la Mesa Directiva. Si planea asistir y necesita interpretación llame al (209) 667-

0632, 48 horas antes de la reunión, para poder hacer arreglos de interpretación.

Los elementos enumerados en el Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y la Mesa Directiva actúa sobre ellos en una sola moción. No hay discusión de estos elementos antes de la votación a menos que un miembro de la Mesa Directiva, el personal o el público solicite que se discutan y/o eliminen elementos específicos del Calendario de Consentimiento. Se entiende que la administración recomienda la aprobación de todos los Artículos de Consentimiento. Cada punto aprobado por la Mesa Directiva se considerará considerado en su totalidad y adoptado según lo recomendado. Todos los documentos de antecedentes, contratos, órdenes de compra y recibos que no estén incluidos en el paquete de la agenda pero que estén relacionados con los puntos de la agenda de consentimiento se pueden obtener y revisar comunicándose con el Departamento de Servicios Fiscales. La aprobación por parte de la Mesa Directiva de cualquier compra, orden, garantía o contrato en la agenda de consentimiento constituirá la revisión completa y final de ese elemento por parte de la Mesa Directiva en la medida requerida por la ley.

Asistencia a Reuniones Remotas de la Mesa Directiva : (1) Uso de las reglas tradicionales de teleconferencia de la Ley Brown; o, (2) AB 557, menos de un quórum de miembros pueden asistir a las reuniones de TUSD de forma remota, y al menos un quórum de miembros participar en las reuniones de Turlock USD en persona desde una ubicación física singular con una "causa justa" o "circunstancia de emergencia" apropiada. " exención. En tal circunstancia, los miembros del público pueden asistir a la reunión físicamente en persona en la dirección que figura en la agenda, o de forma remota en línea en un enlace o número de teléfono que se proporcionará en el sitio web del Distrito y en una versión revisada de la agenda como lo antes posible después de que el Distrito reciba conocimiento de que se utilizará esta exención.

Información del directorio de estudiantes y/o familias de estudiantes y actas de las reuniones de la Mesa Directiva: A petición, un estudiante de 18 años o más, o el padre o tutor de un estudiante, puede solicitar por escrito al secretario o secretario de la Mesa Directiva, que su directorio o información personal no se incluya en las actas de las reuniones de la Mesa Directiva (nombre del estudiante). , dirección, teléfono, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, campo de estudio principal, fechas de asistencia)

Visión

Todos los estudiantes se convertirán en ciudadanos responsables y motivados que se gradúen listos para la universidad y la carrera.

Misión

El Distrito Escolar Unificado de Turlock brindará instrucción efectiva en un entorno seguro, equitativo y de apoyo en colaboración con nuestras familias y la comunidad diversa.

CREENCIAS -Creemos que...

Cada persona es única y tiene un valor inherente.

Cada persona puede ser un estudiante exitoso.

Las personas son responsables de sus acciones.

La participación familiar es esencial para el éxito académico y socioemocional de los estudiantes.

La honestidad, la integridad y el respeto generan confianza en todas las relaciones.

La motivación, el valor y la atención plena son necesarios para alcanzar todo el potencial.

Las altas expectativas producen mayores niveles de desempeño.

Una educación de calidad enriquece la vida de todos al crear y ampliar oportunidades.

Los modelos a seguir positivos inspiran la excelencia.

Una mentalidad de servicio es vital para una comunidad próspera.

Objetivos

Los estudiantes demostrarán competencia en todas las materias.

Los estudiantes lograrán metas personales adaptadas a sus aspiraciones para la universidad y la carrera.

Los estudiantes desarrollarán y demostrarán rasgos de carácter positivos.

Los estudiantes obtendrán un diploma o completarán exitosamente su Programa Educativo Individualizado (IEP).

Metas del LCAP

Logro Académico y Aprendizaje Socioemocional: Utilizar un sistema de apoyo de varios niveles para aumentar el rendimiento académico y el aprendizaje socioemocional para mejorar el éxito y el bienestar de los estudiantes y promover la preparación universitaria y profesional entre todos los estudiantes.

Acceso y oportunidad: Crear prácticas y experiencias para aumentar el rendimiento de todos los estudiantes.

Currículo e Instrucción: Proporcionar aprendizaje garantizado y viable de maestros altamente calificados que utilizan materiales adoptados y prácticas de instrucción efectivas para implementar los estándares.

Participación de los Padres: Ampliar las oportunidades para aumentar la participación de los padres y la familia para apoyar las iniciativas del Distrito.

Seguridad y Protección: Mantener políticas, procedimientos y mantener instalaciones que reflejen un entorno seguro y protegido.

I. 6:00 pm APERTURA DE NEGOCIOS

A. Llamar a sesión pública al orden

B. Pasar Lista

II. 6:02 pm y COMENTARIOS PÚBLICOS ANTES DE LA SESIÓN CERRADA (Si la Junta no completa los temas de la Sesión Cerrada antes de las 6:45 pm, se volverá a reunir después de la Reunión Ordinaria de la Junta).

A. Identificación de los temas de la Sesión Cerrada
B. Comentario público Y comentario público sobre los temas de la sesión cerrada

III. 6:03 pm SESIÓN CERRADA La Junta Directiva se reunirá en una sesión cerrada en la sala de profesores de eCademy con respecto a:

Disciplina/Despido/Liberación/Queja de Empleados Públicos – Código de Gobierno, Sección 54957

2. Conferencia con Asesor Legal - Litigios Existentes
Código de Gobierno, Sección 54956.9(d)(1)
Número de caso: CV-25-004458

3. Nombramiento/Empleo de Empleados Públicos – Código de Gobierno, Sección 54957
Título: Supervisor(es) del Sitio ELOP

4. Evaluación de Empleados Públicos – Código de Gobierno, Sección 54957, Título: Evaluaciones Administrativas, Superintendente, Superintendente(s) Adjunto(s) de Servicios Empresariales/Servicios Educativos/Recursos Humanos/Finanzas y Responsabilidad, Director/Servicios Estudiantiles, Director/Educación Primaria, Director/Educación Especial, Director/Operaciones Tecnológicas, Director/Recursos Humanos, Director/Operaciones de Mantenimiento, Director/Nutrición Infantil, Director/Educación Secundaria, Director/Transporte, Director/Educación Infantil Temprana, Director de Comunicaciones/Participación Familiar & Extensión, Director/Planificación de Instalaciones y Seguridad, Coordinador/Horticultura Aplicada y Estudios Ambientales, Coordinador/Programa de Desarrollo Profesional e Inducción, Coordinador/Servicios Familiares y Estudiantiles, Coordinador/ELOP, Coordinador/Educación Especial; Directores (Turlock HS, Pitman HS, Roselawn HS, eCademy Charter (Director/Coordinador), Escuela para adultos de Turlock, Turlock Jr HS, Dutcher MS, Escuela primaria Brown, Escuela primaria Crowell, Escuela primaria Cunningham, Escuela primaria Earl, Escuela primaria Julien, Escuela primaria Medeiros, Academia de inmersión bidireccional Osborn, Escuela primaria Wakefield, Centro de educación primaria Walnut), Subdirectores (Turlock HS, Pitman HS, Turlock Jr HS, Dutcher MS, Escuela primaria Brown, Escuela primaria Crowell, Escuela primaria Cunningham, Escuela primaria Earl, Escuela primaria

Julien, Escuela primaria Medeiros, Academia de inmersión bidireccional Osborn, Escuela primaria Wakefield, Centro de educación primaria Walnut), Decanos (Turlock HS, Pitman HS, Turlock Jr HS, Dutcher MS), Especialista(s) del sitio del sistema de apoyos de múltiples niveles.

IV. 6:30 pm APERTURA DE LA SESIÓN - LLAMAR AL ORDEN

A. Informar sobre las medidas adoptadas en sesión cerrada (si las hubiere)

B. Saludo a la bandera

C. Creencias, visión o misión del Distrito Escolar Unificado de Turlock

D. Pasar Lista

V. 6:35 pm APROBACIÓN DE LA AGENDA Moción de _____, secundada por _____ para que se apruebe la agenda de la reunión. Votación nominal: Sí ____ No ___ Abstenciones ____ Ausente _____

VI. 6:37 pm DONACIONES COMUNITARIAS (Reconocimientos y/o Aceptación de Donaciones y Varios Regalos) (Presidente de la Junta Directiva Silva)

Se recomienda que la Junta Directiva acepte una donación del Club de Béisbol Pitman Booster por un valor de $8,232.44 para la Jaula de Bateo Pitman.

Se recomienda que la Junta Directiva acepte una donación de Kozy Shack por un valor de $2,500.00 para mochilas estudiantiles.

Moción de _____ Secundada por _____

VII. 6:47 pm INFORME DEL SUPERINTENDENTE

IX. 6:50 pm COMUNICACIONES Las presentaciones estarán limitadas a un máximo de tres (3) minutos por persona, siendo un total de treinta (30) minutos designados para esta parte de la agenda.
Informes del personal
Informes escritos
Informes legislativos

X. 7:20 pm ANUNCIOS
1. Viernes y lunes, 8 y 11 de agosto de 2025 - Días de trabajo para maestros

2. Lunes, 11 de agosto de 2025 - 8:00 a.m. Inicio de todo el personal

3. Martes, 12 de agosto de 2025 - Primer día de clases 4. Martes, 19 de agosto de 2025, 6:00 p.m., Reunión de la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Turlock, Centro de Desarrollo Profesional, 1100 Cahill Avenue, Turlock, CA 95380, y mediante transmisión en vivo en el sitio web de TUSD.

X. 7;23 pm PERIODO PARA COMENTARIOS PÚBLICOS
Este tiempo de comentarios públicos está reservado para personas que deseen dirigirse a la Junta Directiva con respecto a un asunto que no está en la agenda. Si desea dirigirse a la Junta sobre un tema que está en la agenda, hágalo cuando se convoque ese tema de la agenda.

La Junta respeta los derechos de todos los miembros de la comunidad de elogiar, criticar o discutir asuntos relacionados con los negocios del Distrito. Sin embargo, solicitamos amablemente que las personas hablen de manera respetuosa y profesional para evitar interrupciones y garantizar la realización ordenada de la reunión de una manera consistente con la cultura profesional y acogedora del Distrito. Las quejas contra empleados

específicos del Distrito deben resolverse a través del Procedimiento de Quejas del Personal del Distrito. El derecho a dirigirse a la Junta no exime al orador de cualquier posible responsabilidad por difamación.

Los comentarios públicos se limitarán a un máximo de tres (3) minutos por persona, un límite de aproximadamente 450 palabras, con un total de treinta (30) minutos designados para esta parte de la agenda.

XI. 7:33 pm CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

A. *Aprobación del Acta de la Reunión de la Junta Directiva del 25 de julio de 2025 (Punto 1)

B. *Aprobación del Memorando de Entendimiento entre la Universidad de Massachusetts y el Distrito Escolar Unificado de Turlock, vigente del 1 de julio de 2025 al 1 de julio de 2028. (Punto 2)

C. *Aprobación de la Resolución n.° 2/2025-2026 que delega autoridad al Superintendente o persona(s) designada(s) (Punto 3)

D. *Aprobación del Acuerdo de Servicios Personales para la Escuela Primaria Cunningham con California Weekly Explorer, Inc. para ofrecer tres presentaciones para las aulas de 4.º grado de los programas "Walk Through California". (Punto 4)

E. *Aprobación del Acuerdo de Servicios Personales entre la Escuela Primaria Cunningham y Yogurt Mill para la venta de yogur helado, batidos, etc., durante la Noche de Regreso a Clases del 12 de agosto de 2025. (Punto 5)

F. *Aprobación del Acuerdo de Servicios Personales entre la Escuela Primaria Cunningham y Kona Ice para la venta de conos de helado durante la Noche de Regreso a Clases del 12 de agosto de 2025. (Punto 6)

G. *Aprobación de la cotización de Follett para la licencia de la biblioteca Destiny de la Escuela Preparatoria Roselawn. (Punto 7)

H. *Aprobación del Acuerdo de Afiliación entre Keith & Associates, Inc. y el Departamento de Nutrición Infantil del Distrito Escolar Unificado de Turlock, vigente para el año escolar 2025-2026. (Punto 8)

I. *Aprobación del Contrato de Servicios de Alimentación de SCOE - Del Puerto Head Start y Preescolar 2025-2026 y del Acuerdo Intraagencia con TUSD - Renovación de Nutrición Infantil. (Punto 9)

J. *Aprobación del Acuerdo y la Factura de PQ Life para una Sesión de Desarrollo Profesional de 120 minutos para el Evento de Regreso a Clases sobre Nutrición Infantil el 8 de agosto de 2025. (Punto 10)

K. *Aprobación de la Solicitud de Beca de Incentivo para la Educación Técnica Profesional Agrícola (AIG) para el año escolar 2025-2026 en las Escuelas Secundarias Pitman y Turlock. (Punto 11)

L. *Aprobación del Acuerdo para establecer una colaboración con la CSU, Stanislaus, para impartir un curso universitario de nivel básico de 3 unidades por semestre en las Escuelas Secundarias Pitman y Turlock durante el año escolar 2025-2026. (Punto 12)

M. *Aprobación del Contrato de Servicios de Alimentación del Distrito Escolar Primario Paradise 2025-2026 y del Acuerdo Interinstitucional con Nutrición Infantil de TUSD. (Punto 13)

N. *Aprobación del Acuerdo de Servicios Personales para la Escuela Secundaria Turlock con TNT Productions para el Baile de 8.º Grado el 15 de mayo de 2026. (Punto 14)

O. *Aprobación del Acuerdo de Servicios Personales para la Escuela Secundaria Turlock con TNT Productions para los servicios de DJ en el baile el 24 de octubre de 2025. (Punto 15)

P. *Aprobación del Acuerdo de Servicios Personales para la Escuela Secundaria Turlock con TNT Productions para los servicios de DJ en el Baile de Regreso a Clases el 22 de agosto de 2025. (Punto 16)

Q. *Aprobación del Memorando de Entendimiento entre TUSD, Melinda y Joshua Cogburn para los estudiantes inscritos en el Programa Dual para el ciclo escolar 2025-2026. (Punto 17)

R. *Aprobación del Memorando de Entendimiento entre el Distrito Escolar Unificado de Turlock (TUSD), Melinda y Joshua Cogburn para los estudiantes matriculados en ELOP y ESY hasta el final del año escolar ESY 25-26. (Punto 18)

S. *Aprobación del Memorando de Entendimiento entre la Oficina de Educación del Condado de Merced, el programa de pasantías para acreditaciones y el Distrito Escolar Unificado de Turlock, vigente desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026. (Punto 19)

T. *Aprobación de la renovación por un año de Quizizz para la Preparatoria Roselawn. (Punto 20)

U. *Aprobación del Contrato de Servicio de Alimentos y el Acuerdo Interinstitucional del Distrito Escolar Primario Shiloh 2025-2026. (Punto 21)

V. *Aprobación de la descripción del puesto de Maestro en Asignación Especial (TOSA) - Especialista en Apoyo a la Lectoescritura de Primaria, vigente a partir del 5 de agosto de 2025. (Punto 22)

W. *Aprobación del Sistema de Apoyo Educativo en Papel para eCademy. (Punto 23)

X. *Solicitar autorización para declarar equipos catalogados como excedentes sin valor y también solicitar autorización para desechar los mismos artículos que no sean reparables debido a su antigüedad y estado. (Punto 24)

Y. *Aprobación del Informe del Personal Certificado, con sus adendas (si las hubiere) (Punto 25)

Z. *Aprobación del Informe del Personal Clasificado, con sus adendas (si las hubiere) (Punto 26)

XII. Se recomienda que la Junta Directiva apruebe el Calendario de Consentimiento, tal como se presentó. Moción _____, Secundada por _____ Votación nominal: Sí ___ No ___ Abstención ___ Ausente ___

XIII. 7:35 pm SERVICIOS EDUCATIVOS

A. (Información) *Programa de la Escuela de Verano 2025 (Santos, Acha) (Punto 27)

La Junta Directiva recibirá información sobre el Programa de la Escuela de Verano 2025.

XIV. 7:45 pm RECURSOS HUMANOS

A. (Acción) Aprobar la recomendación de Supervisor(es) de Sitio ELOP, con vigencia a partir del 5 de agosto de 2025. (Lattig) (Punto 28)

El Superintendente David Lattig presentará una recomendación a la Junta Directiva para los puestos de Supervisor(es) de Sitio ELOP, con vigencia a partir del 5 de agosto de 2025.

Se recomienda que la Junta Directiva apruebe la recomendación para los puestos de Supervisor(es) de Sitio ELOP, con vigencia a partir del 5 de agosto de 2025.

Moción de _____ Secundada por _____

XV. 7:55 SERVICIOS EMPRESARIALES

A. (Información) *Resolución n.° 04/2025-2026 Reconocimiento de la Junta Estatal de Asignación y del Programa de Instalaciones Escolares que Exceden la Autorización de Bonos. (Swisher) (Punto 29)

Esta resolución es requerida por el Programa de Instalaciones Escolares de la SFP y constituye un reconocimiento por parte de la Junta Directiva del Distrito de que el Estado se encuentra actualmente fuera de la autorización de bonos y no garantiza la disponibilidad de fondos en el futuro ni, de ser así, que los proyectos sean elegibles para recibirlos. Actualmente, esto solo se requiere para proyectos de modernización, pero también podría requerirse para nuevas construcciones en el futuro.

B. (Información) *Resolución n.° 05/2025-2026 Resolución que autoriza la presentación de solicitudes para programas administrados por la junta estatal de asignación para el Distrito Escolar Unificado de Turlock. (Swisher) (Punto 30)

El nuevo requisito de la Propuesta 2 exige que los distritos escolares cuenten con un plan maestro quinquenal adoptado por la Junta Directiva como condición para participar en el SFP. Las características de este Plan Maestro se implementarán mediante reglamento durante 2025. Mientras tanto, la Junta de Asesoría Escolar (SAB) exige que todos los distritos escolares que presenten solicitudes de financiamiento adopten una Resolución de la Junta Directiva que reconozca el requisito del Plan Maestro y se comprometan a presentarlo antes de que la SAB distribuya su solicitud de financiamiento.

C. (Información) Audiencia Pública: *Resolución N.° 06/2025-2026 Apoyo a las Solicitudes de Determinación de Elegibilidad y Financiamiento; Designación de Representantes Distritales Autorizados. (Swisher) (Punto 31)

La Junta Directiva recibirá información sobre la Resolución N.° 06/2025-2026 Apoyo a las Solicitudes de Determinación de Elegibilidad y Financiamiento; Designación de Representantes Distritales Autorizados. El Presidente de la Junta, Anthony Silva, convocará una Audiencia Pública para recibir comentarios del público sobre la Resolución N.° 06/2025-2026 Apoyo a las Solicitudes de Determinación de Elegibilidad y Financiamiento; Designación de Representantes Distritales Autorizados. Una vez que todos los que deseen hablar lo hayan hecho, el Presidente de la Junta declarará clausurada la Audiencia Pública.

Esta resolución constituye un nuevo requisito para la Proposición 2 y aprueba la presentación de los documentos de elegibilidad y las solicitudes de financiamiento ante el Estado. También identifica a las personas del Distrito autorizadas a firmar los documentos necesarios y subirlos al sitio web de la OPSC. Esta resolución debe presentarse ante la Junta por cada solicitud que el Distrito pretenda presentar a la OPSC. Actualmente, el distrito tiene dos escuelas en obras de modernización este año: la modernización del carril bus y las aulas de Osborn, y el reemplazo del techo y la alarma contra incendios de la Escuela Primaria Earl.

D. (Información/Acción) *Autorización para la firma de un acuerdo para la compra de un seguro de accidentes para estudiantes a través del Programa de Seguro de Accidentes para Estudiantes de California (CSAIP) con Everest, administrado por AJ Gallagher. (Gordon) (Punto 32)

De conformidad con el Código de Educación y como miembro de Nor Cal ReLiEF, la administración solicita autorización para firmar un acuerdo para la compra de un seguro de accidentes para estudiantes para el año escolar 2025-26 a través del Programa de Seguro de Accidentes para Estudiantes de California (CSAIP) con Everest. Los beneficios serán gestionados por BMI Benefits y administrados por Gallagher. Este programa proporciona cobertura para todas las lesiones de los estudiantes que ocurran durante el horario escolar y mientras asisten o participan en actividades patrocinadas y supervisadas por la escuela, dentro o fuera de las instalaciones escolares. Esta cobertura también incluye todos los deportes interescolares patrocinados por la escuela, a partir del 6 de agosto de 2025.

Moción de _____ Secundada por _____

XVI. 8:15 INFORMES DE LA JUNTA

XVII. 8:25 LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN Moción de _____, secundada por la de que se levante la sesión.

XVIII. (*) indica "documentos de apoyo"